

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2285 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2021, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/2072 por lo que respecta a la lista de plagas, prohibiciones y requisitos para la introducción y el traslado en la Unión de vegetales, productos vegetales y otros objetos, y por el que se derogan las Decisiones 98/109/CE y 2002/757/CE y los Reglamentos de Ejecución (UE) 2020/885 y (UE) 2020/1292

(Diario Oficial de la Unión Europea L 458 de 22 de diciembre de 2021)

En la página 248, en el anexo, punto 8, letra e), que modifica los puntos 22 a 28 del anexo X del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/2072:

donde dice: «e) en los puntos 22 a 28, en la primera columna, se suprimen las palabras “distintos de los frutos y las semillas”»,

debe decir: «e) en el punto 22, en la primera columna, se suprimen las palabras “distintos de los frutos y las semillas”; en los puntos 23 a 28, en la primera columna, se suprimen las palabras “excepto los frutos y las semillas”»,
